



DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 097-22 QUIMPAC DE COLOMBIA SA



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2023-03-30 15:50

 DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 097-22 QUIMPAC DE COLOMBIA SA.PDF (~3,5 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENT E

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD</small>	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA		CÓDIGO: GJ-R-050
			FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
			VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD		Página 1 de 1

Ibagué, 28 de marzo de 2023

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
 Secretario General
 IBAL S.A. ESP OFICIAL
 Ibagué

R/Dowel C
29-03-23
10:02w

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N° 97 DEL 25 DE MAYO DE 2022 – QUIMPAC DE COLOMBIA SA

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo trámite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

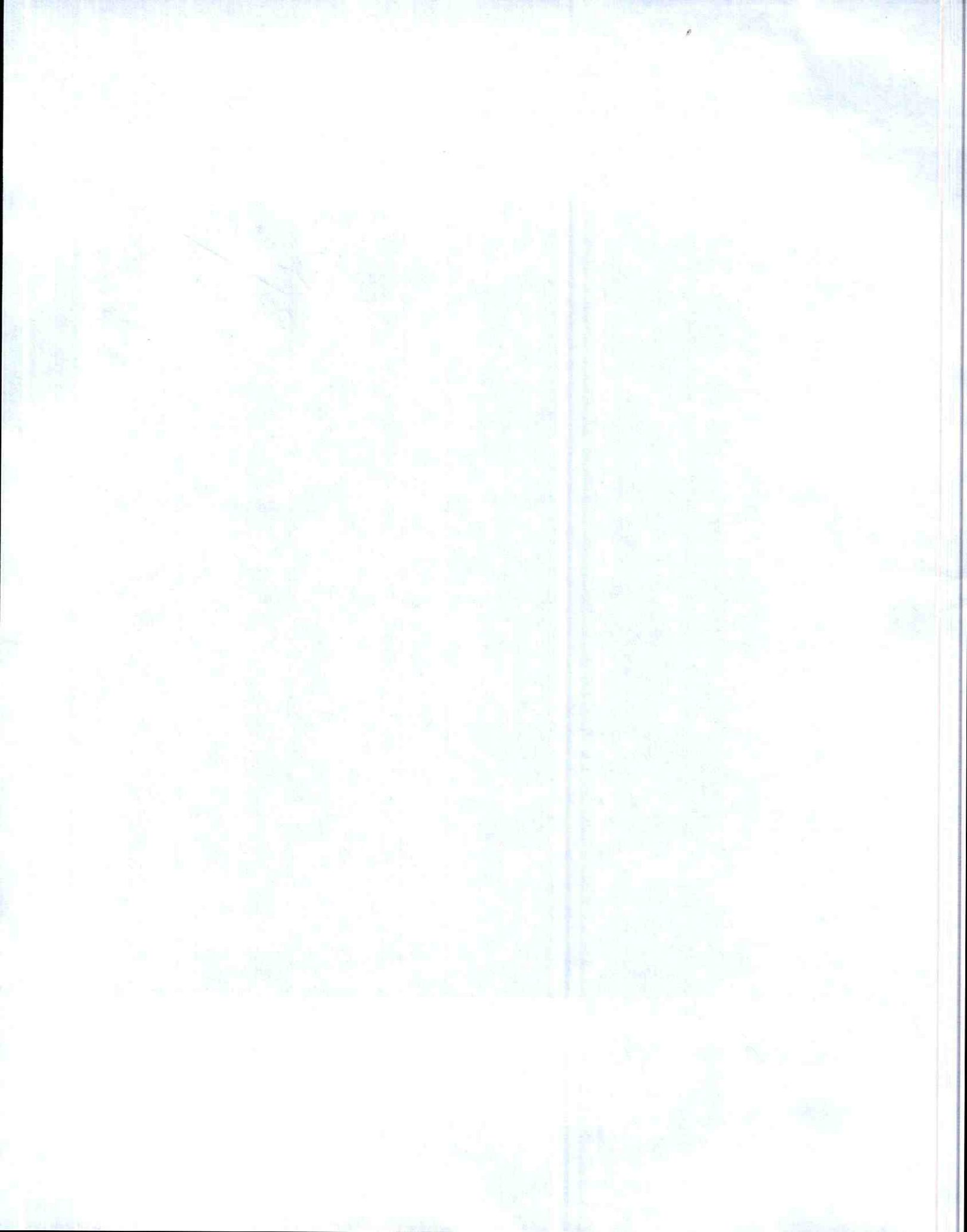
DOCUMENTOS ACTA FINAL:

- ✓ Acta Final de entrega y recibo a satisfaccion
- ✓ Ficha técnica de evaluación de proveedores
- ✓ Ficha técnica de reevaluación de proveedores
- ✓ Factura de venta
- ✓ Orden de compra
- ✓ Entrada por compras
- ✓ Entrega de materiales
- ✓ Certificación pago seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Documentos del revisor fiscal
- ✓ Documentos SST

Atentamente,



JORGE FERNANDO DIQUE CUARTAS
 Almacenista General





ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: GJ-R-055
FECHA VIGENCIA: 2022-11-28
VERSIÓN: 08

Table with contract details: Contrato N°., Objeto, V/r Total, Contratista, NIT, Representante Legal, Supervisores, Fecha de Inicio, Fecha de terminación, Plazo de Ejecución.

Table with columns: FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL, AÑO, MES, DIA. Values: 2023, 3, 16.

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago

Table with evidence details: Periodo Informado, Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor, Evidencias de la ejecución del contrato.

EVIDENCIAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

Main table with columns: ITEM, DETALLE DEL BIEN, CPC (CODIGO, DESCRIPCION), CANT, VR UNIT, VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE, VALOR ACTA, SALDO PRESUPUESTAL. Includes rows for chlorine gas containers and a total row.



ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO
A SATISFACCION

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: GJ-R-055

FECHA VIGENCIA: 2022-11-28

VERSIÓN: 08

BALANCE DEL SUMINISTRO

DESCRIPCION	ACTA	KGS	V/R UNIT SIN IVA	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL
CLORO GASEOSO	01	22,947	2,030	46,582,410.00	8,850,657.90	55,433,067.90
CLORO GASEOSO	02	9,342	2,030	18,964,260.00	3,603,209.40	22,567,469.40
CLORO GASEOSO	03	13,877	2,030	28,170,310.00	5,352,358.90	33,522,668.90
CLORO GASEOSO	04	9,342	2,030	18,964,260.00	3,603,209.40	22,567,469.40
CLORO GASEOSO	05	9,070	2,030	18,412,100.00	3,498,299.00	21,910,399.00
CLORO GASEOSO	06	14,421	2,030	29,274,630.00	5,562,179.70	34,836,809.70
CLORO GASEOSO	07	4,943	2,030	10,034,290.00	1,906,515.10	11,940,805.10
CLORO GASEOSO	Final	4,535	2,030	9,206,050.00	1,749,149.50	10,955,199.50
CONSUMIDO		88,477		179,608,310.00	34,125,578.90	213,733,888.90
CONTRATADO		90,324				218,195,687.00
NO EJECUTADO		1,847				4,461,798.10

ESTADO DE CUENTA

Valor del Contrato:	218,195,687.00
Valor Acta 01 del 12/08/2022	55,433,067.90
Valor Acta 02 del 07/09/2022	22,567,469.40
Valor Acta 03 del 14/10/2022	33,522,668.90
Valor Acta 04 del 21/11/2022	22,567,469.40
Valor Acta 05 del 12/12/2022	21,910,399.00
Valor Acta 06 del 13/02/2023	34,836,809.70
Valor Acta 07 del 06/03/2023	11,940,805.10
Valor Acta Final del 16/03/2023	10,955,199.50
Valor Sin Ejecutar a Reintegrar	4,461,798.10

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO

V/R EJECUTADO A LA FECHA	213,733,888.90
% DE EJECUCION DEL CONTRATO	97.96

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.



ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO
A SATISFACCION

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: GJ-R-055

FECHA VIGENCIA: 2022-11-28

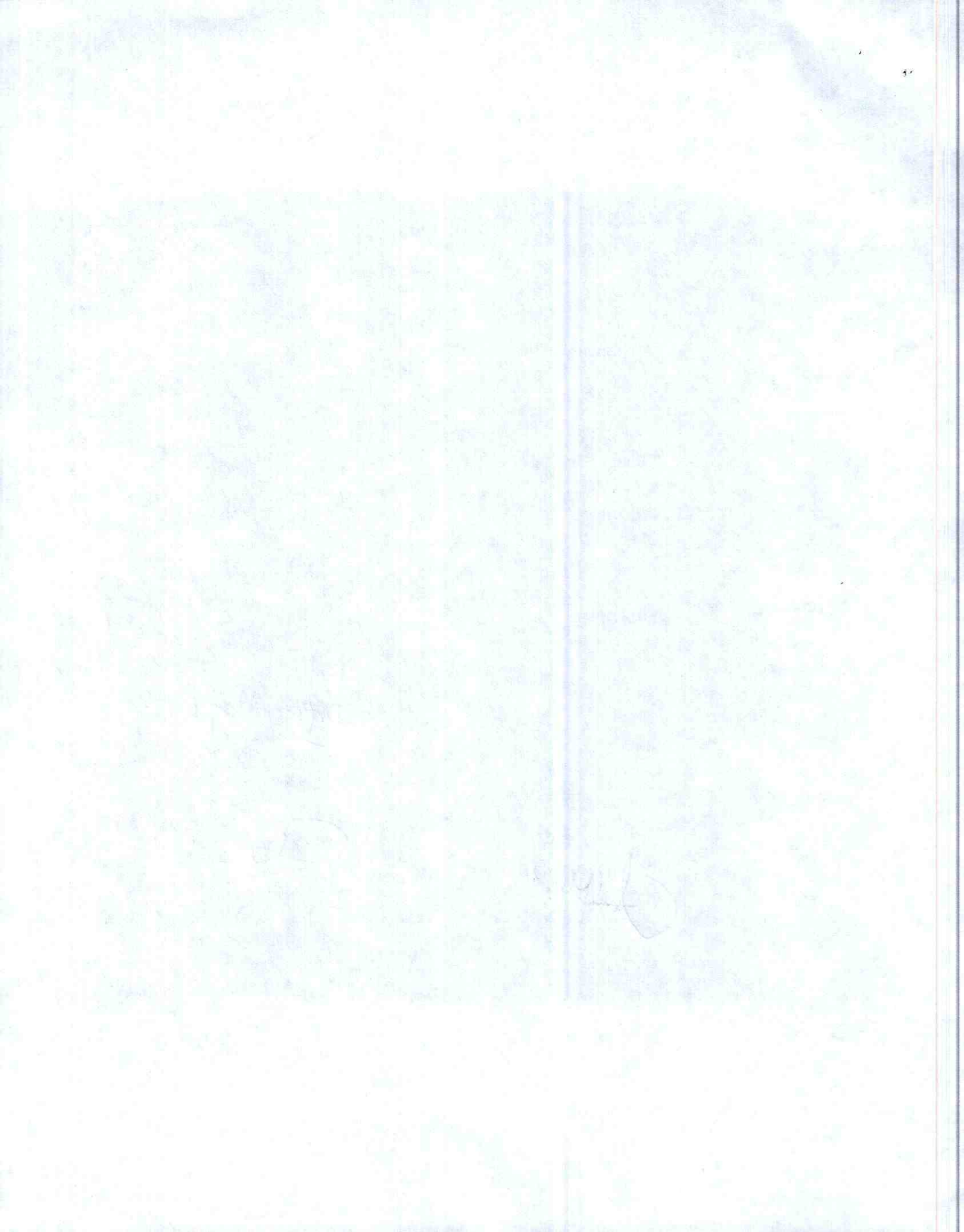
VERSIÓN: 08

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI		NO	X
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI	X	NO	

ANEXOS

Certificacion pago de seguridad social y aportes parafiscales	X
Documentos Revisor Fiscal	X
Copia planillas de aporte	X
Documentos SST	X
Orden de compra	X
entrada de Almacen	X
Salida de Almacen	X

FIRMA		
NOMBRE	FERNANDO AUGUSTO PARRADO GOMEZ	JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS
	Contratista	Supervisor
FIRMA		
NOMBRE	ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
	Supervisor	V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL





Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Quimpac de Colombia S. A.

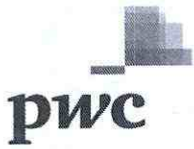
6 de marzo de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Quimpac de Colombia S. A., identificada con NIT. 890.322.007-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes al sistema de salud, durante el mes de marzo de 2023 y el pago de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de febrero de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación a los aportes al sistema de salud preparado por la Compañía para el mes de marzo de 2023 y el pago de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de febrero de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente durante los periodos mencionados en el numeral 2, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Quimpac de Colombia S. A.

6 de marzo de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

LUISA MOTTA
Luisa María Motta Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 292189-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

85137562AFD18EB0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUISA MARIA MOTTA URREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143862018 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 292189-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

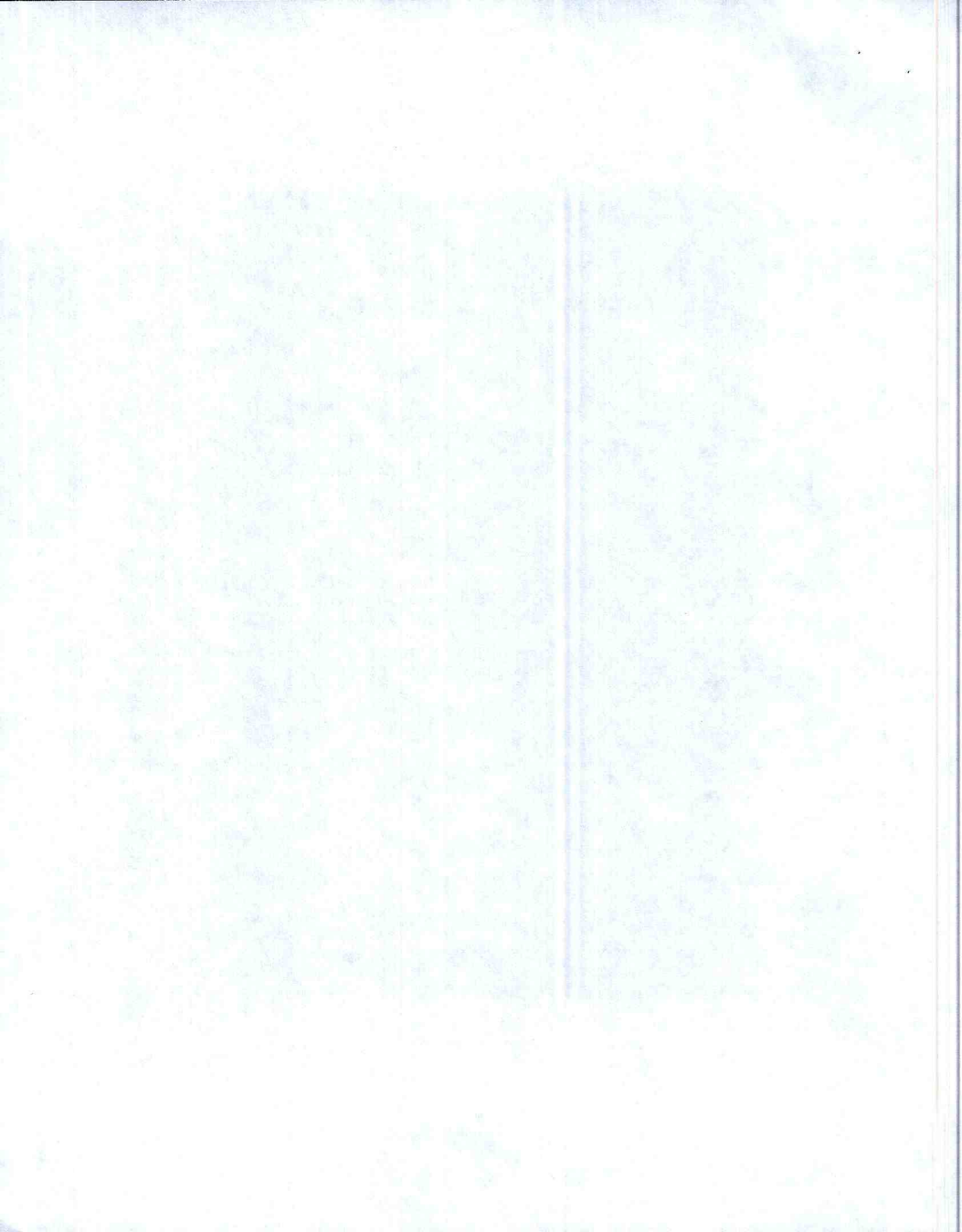
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



292189-T

**LUISA MARIA
MOTTA URREA
C.C. 1143862018
RES. INSCRIPCION 3229
UNIVERSIDAD DEL VALLE**

DEL 27/12/2021

315180

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

335001

220561/0022

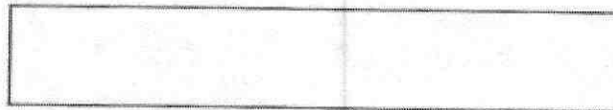
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL | JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



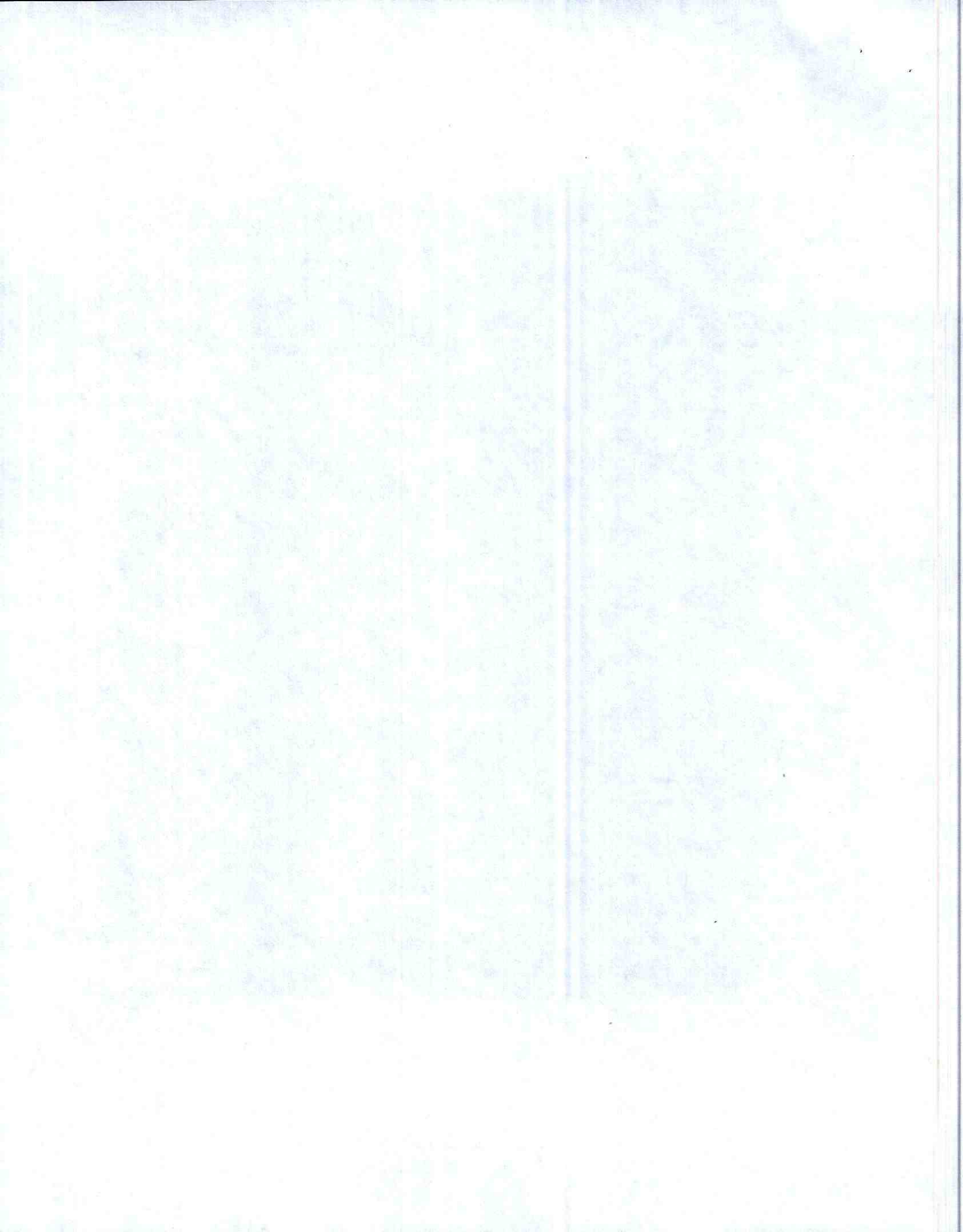
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.862.018**

MOTTA URREA

APELLIDOS
LUISA MARIA

NOMBRES

LUISA MOTTA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1995**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

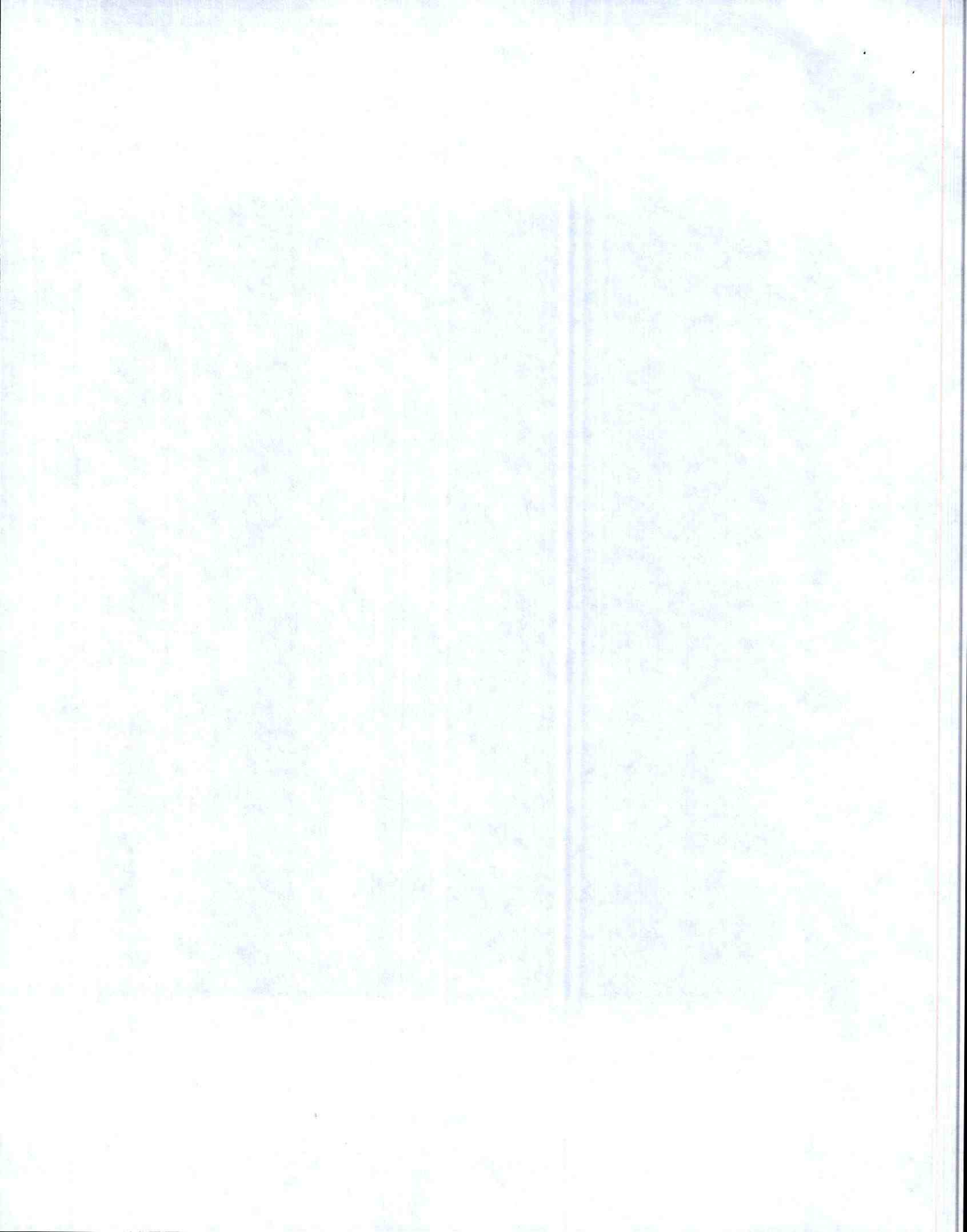
1.72 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-JUL-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00563119-F-1143862018-20140412 0037917202A 2 1062832342

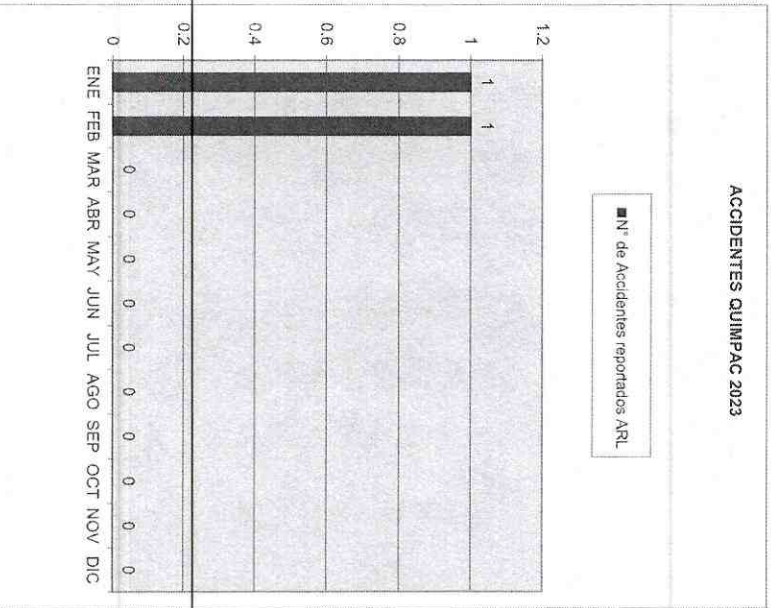


DESCRIP.

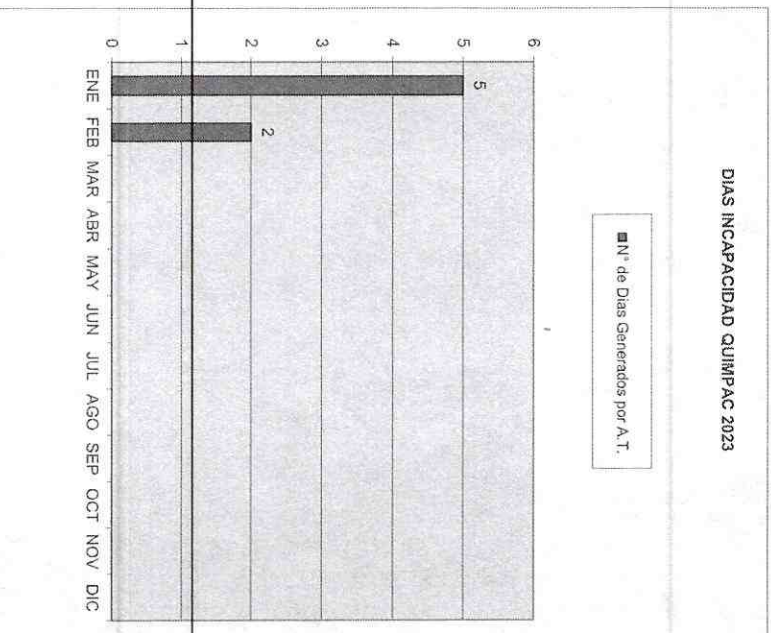
SEGUIMIENTO MES A MES DE ACCIDENTABILIDAD 2023

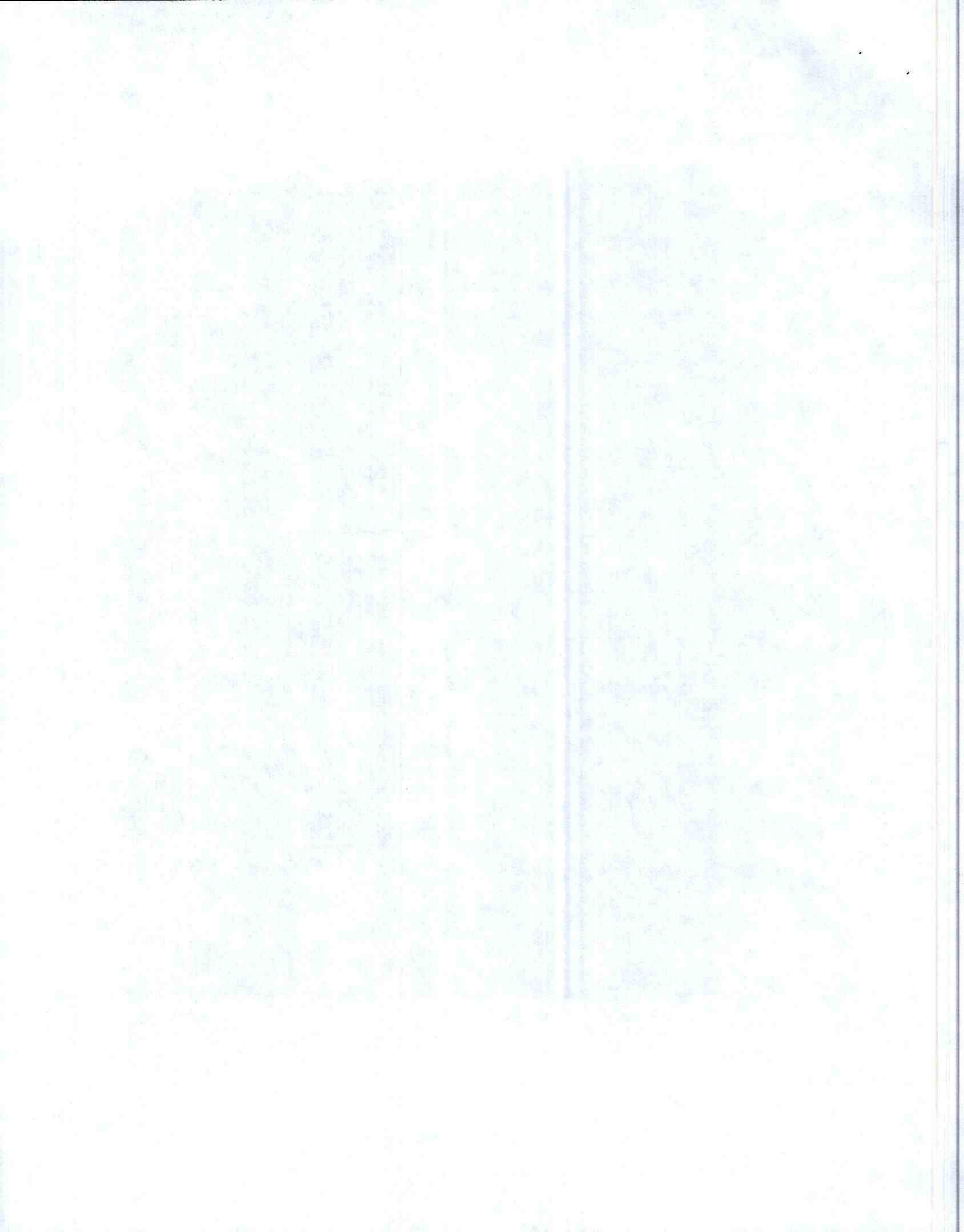
QUIMPAC 2023	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
N° de Accidentes sin Incapacidad (leaves)	0	0											0
N° de Accidentes reportados ARL	1	1											2
N° de Accidentes reportados ARL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
N° de Dias Generados por A.T.	5	2											7
Promedio de Trabajadores	390	393											392
Horas Hombriles Trabajadas	101.818	106.750											208.567
Indice de Frecuencia	2	2	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	2
Indice de Severidad	11.809	4.97	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	8.063
Indice de Lesion Incapacitante	0,028	0,070	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
Tasa Frecuencia	0,236	0,234	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	
Tasa Severidad	1,292	0,509	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	

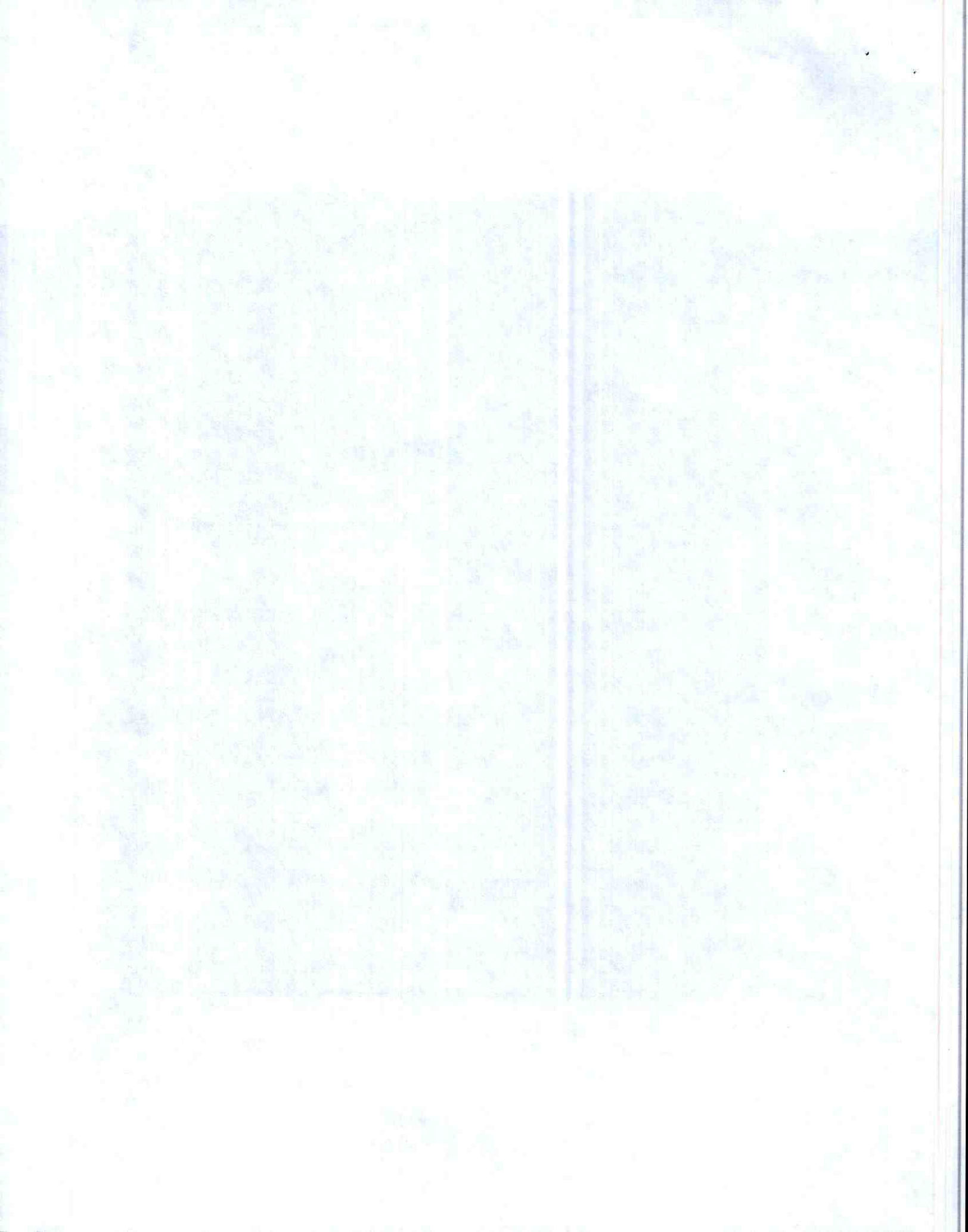
ACCIDENTES QUIMPAC 2023



DIAS INCAPACIDAD QUIMPAC 2023









FICHA TECNICA DE EVALUACION
Y REEVALUACION DE PROVEEDORES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056
FECHA VIGENCIA:
2021/07/15
VERSIÓN: 01
Página 1 de 2

Evaluación: Fecha evaluación 16-mar.-23 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
Acta Parcial N° _____ Acta Final

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 97 DEL 25 DE MAYO DE 2022
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: QUIMPAC DE COLOMBIA SA NIT: 890.322.007-2
C.C.: 16627066
FECHA DE INICIO: 22 DE JUNIO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 21 DE MARZO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL IBAL SA ESP OFICIAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	3. ARRENDAMIENTO	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	5. SERVICIO	6. SEGUROS	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	8. OBRA PUBLICA
		X						

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS POR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ADQUIRIDO	
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	5	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	SERVICIO POSTVENTA	
TOTAL PROMEDIO	5.00	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5.00
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	EVALUACION TOTAL	5.00
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS			
FUNCIONAMIENTO	5		
TOTAL PROMEDIO	5.00		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los cos, en sus respectivas calidades):
Se evaluaron criterios cumplimiento y calidad evidenciando que el contratista cumplio con lo solicitado, de acuerdo a las descripciones calificadas

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Estoy conforme y de acuerdo con la evaluacion realizada, no tengo ninguna observacion



FICHA TECNICA DE EVALUACION
Y REEVALUACION DE PROVEEDORES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION

SI

NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION

SI

NO

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS

ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR (E) (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

FERNANDO AUGUSTO PARRADO GOMEZ

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



FICHA TECNICA DE EVALUACION
Y REEVALUACION DE PROVEEDORES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056
FECHA VIGENCIA:
2021/07/15
VERSIÓN: 01
Página 1 de 2

Evaluación: Fecha evaluación _____ Reevaluación: Fecha reevaluación: 16-mar.-23
Acta Parcial N° _____ Acta Final

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 97 DEL 25 DE MAYO DE 2022
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: QUIMPAC DE COLOMBIA SA NIT: 890.322.007-2
C.C.: 16627066
FECHA DE INICIO: 22 DE JUNIO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 21 DE MARZO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL IBAL SA ESP OFICIAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	3. ARRENDAMIENTO	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	5. SERVICIO	6. SEGUROS	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	8. OBRA PUBLICA
		X						

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS POR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ADQUIRIDO	
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	5	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	SERVICIO POSTVENTA	
TOTAL PROMEDIO	5.00	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5.00
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	EVALUACION TOTAL	5.00
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS			
FUNCIONAMIENTO	5		
TOTAL PROMEDIO	5.00		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):
Se evaluaron criterios cumplimiento y calidad evidenciando que el contratista cumplio con lo solicitado, de acuerdo a las descripciones calificadas

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Estoy conforme y de acuerdo con la evaluacion realizada, no tengo ninguna observacion



FICHA TECNICA DE EVALUACION
Y REEVALUACION DE PROVEEDORES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO


INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion. SI NO


JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS


ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR (E)(Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)



FERNANDO AUGUSTO PARRADO GOMEZ
NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



ORDEN DE COMPRA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO : AF-R-204

FECHA VIGENCIA : 2016-11-09

VERSION : 01

Página : 1 de 1

Fecha del proceso: 01/03/2023

Contrato : C22097

Proveedor: [890322007] QUIMPAC DE COLOMBIA Nit: 890322007

Comprador: ERIKA MELLISA PALMA HUERTAS
52905413

Direccion: KM 13 AUT YUMBO

Orden de Compra: 20230119

Telefono: 2806888

Ciudad: IBAGUE

REFERENCIA	DESCRIPCION	%IVA	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	IVA	VR.TOTAL
1035820	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 907 KG	19	B01	KILOGRAMO	4,535.00	2,030.00	1,749,149.50	10,955,199.50

OBSERVACION :

SUB- TOTAL

9,206,050.00

VALOR IVA

1,749,149.50

TOTAL

10,955,199.50

ELABORADO POR

APROBADO POR

RECIBIDO POR



ENTRADA POR COMPRAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO :	AF-R-205
FECHA VIGENCIA :	2016-11-09
VERSION :	05
Página :	1 de 1

Fecha del proceso: 16/03/2023

Numero: 20230102

Proveedor: [890322007] QUIMPAC DE Direccion: KM 13 AUT YUMBO Telefono: 2806888	Nit: 890322007 Ciudad: IBAGUE	Comprador: ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS Orden de Compra: 20230119
--	----------------------------------	---

REFERENCIA	DESCRIPCION	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL IV INCLUIDO
1035820	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 907 B01		KILOGRAMO	4,535.00	2,415.70	10,955,199.50
						TOTAL 10,955,199.50

OBSERVACION :
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No PALM76269

Elaboro:

Reviso:

Aprobo:



ENTREGA DE MATERIALES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO : AF-R-203
FECHA VIGENCIA : 2016-11-09
VERSION : 05
Página : 1 de 1

SALIDA DE ALMACEN

CONCEPTO :

NUMERO : 23001365

FECHA : 28/03/2023

NIT/ CC : 14297818

NOMBRE : [14297818] ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CENTRO DE COSTO	BODEGA	U. MEDIDA	CANT	VR.UNI	VR. TOTAL
1	1035820	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 907 KG	OPERACION DE TRAT DE	B01BODEG	KILOGRAMO	4,535	2,415.70	10,955,199.50
						CANTIDAD : 4,535	TOTAL \$:	10,955,199.50

Chuska

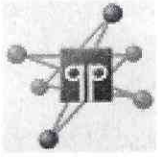
Jose Dye

Andrés

Elaborado:

Entregado:

Recibido:

**QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.**

NIT.890.322.007-2

PLANTA Y OFICINAS: AUTOPISTA YUMBO AEROPUERTO KM 13 (PALMIRA-VALLE)
CONMUTADOR: (572)2806888 - CÓDIGO POSTAL 763537**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA**

Nº PALM76269

CUFE: db4ea68263b1c7d5387d4585ade9f814f30d10e24c6d06b63efd966642e31f6cea52fc2815791902fede3a69d4851b5c

Cliente: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL Nit o CC: 800089809-6 Dirección: CR 3 1 04 BRR LA POLA Ciudad: IBAGUE - TOLIMA Telefono: 2756000	Vendedor: ESCOBAR ANGULO MANUEL JULIAN Ciudad: PALMIRA	Fecha y hora Generación: 2023 / 03 / 16 16:29:25 Fecha y hora Validación: 2023 / 03 / 16 16:30:37	Fecha Vencimiento 2023 04 15 Año Mes Día	
Destinatario: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL Dir. Entrega: CR 3 1 04 BRR LA POLA	Forma de Pago y Plazo: Crédito Factura a 30 días	Medio de Pago: Transferencia Bancaria	Orden de Compra 0	TRM
Términos INCOTERM		Pedido Nº 10134792	Moneda Facturación COPI	

ITE M	GUIA	CODIGO	PRODUCTO	UN	NETO	CONC ENT.	PESO AJUSTADO	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
01	60341210	004-003693	CLORO LIQUIDO EN CILINDRO DE 907 KG PRO	KG	4,535		0	2,030.00	19	1,749,149.50	9,206,050.00

Página 1/1

Vir. Bruto : 9,206,050.00

Vir. IVA : 1,749,149.50

SON: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON
CINCUENTA CENTAVOS

TOTAL : 10,955,199.50

OBSERVACIONES:

INFORMACION TRIBUTARIAAUTORETENEDORES: SEGUN RESOLUCION No. 47 DE ABRIL 16 DE 1993.
SOMOS AGENTES DE RETENCION DEL I.V.A.
GRANDES CONTRIBUYENTES: RESOLUCION No. 012220 DE DIC 26 DE 2022RESPONSABLE DE IVA - CHU 2011.
AUTORIZACION FACTURACION No. 18764040855822 DEL 06/12/2022.
VIGENCIA AUTORIZACION NUMERACION DEL 06/12/2022 AL 06/06/2024.

RANGO HABILITADO PREFEO PALM DEL 72001 AL 96000.